
		28/10/2024		
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 1/ 17	

<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b> <b>MÓDULO: INGLÉS</b> <b>1º TS AGENCIAS DE VIAJE Y GESTIÓN DE EVENTOS (AVGE)</b> <b>Código: 0179</b> <span style="float: right;"><b>Duración: 128</b></span> <b>PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): Desde el curso 2023/24 hasta el curso 2026/27</b> <b>FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: Octubre 2024</b>
---




ABREVIATURAS: CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

## 1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

- Real Decreto 1254/2009, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 05-09-2009).
- Orden de 13 de octubre de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos (BOJA 25/11/2010).
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

## 2. OBJETIVOS GENERALES (Orden)

- La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del CF relacionados a continuación:
- d) Valorar variables económicas y de calidad, aplicando diferentes métodos para seleccionar los proveedores.
  - e) Analizar las herramientas y estrategias del marketing reconociendo sus fases y aplicaciones para proponer programas de promoción, comunicación y distribución.
  - h) Caracterizar la documentación propia de las agencias de viajes y de los proveedores de servicios, aplicando diversos procedimientos para emitir la documentación oportuna relativa a viajes y otros servicios.
  - i) Analizar recursos humanos y materiales, caracterizando puestos, funciones del personal y equipamiento para establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes.

	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b> <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		<b>28/10/2024</b>	 Junta de Andalucía	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	<b>MD850202</b>		<b>Revisión</b> <b>2</b>		<b>Pág. 2/</b> <b>17</b>

### 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD (Orden)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales personales y sociales del CF relacionadas a continuación:

- d) Seleccionar los proveedores, según su relación calidad/precio, calculando tanto los costes como el beneficio, para fijar el precio final de la oferta.
- e) Proponer programas de promoción y comunicación así como canales de distribución, para dar a conocer la oferta de la empresa al mercado, controlando la efectividad de los mismos.
- f) Asesorar y proponer al cliente diferentes alternativas de servicios turísticos y análogos, interpretando sus solicitudes y calibrando sus necesidades, para cubrir sus expectativas.
- g) Reservar los derechos de uso de servicios y productos turísticos, calculando las tarifas a aplicar, emitir los bonos y documentos de confirmación de los mismos.
- h) Establecer estructuras organizativas y administrar departamentos de agencias de viajes, para optimizar los recursos tanto humanos como materiales y controlar los resultados.
- i) Aplicar asiduamente las diferentes herramientas de las tecnologías de la información y comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

### 4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Los profesionales de Alojamientos Turísticos tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) El sector de la intermediación de viajes, lejos de ser una actividad en retroceso, ha experimentado un crecimiento importante en los últimos años. Pero el futuro para las agencias pasa por la especialización, la inversión en personal cualificado, el uso de Internet y el incremento de las actividades de asesoría y asistencia a los viajeros. Las agencias de viajes deben afrontar el reto de las nuevas tecnologías, aprovechándolas al máximo, como herramientas básicas de un servicio que debe apostar por la calidad y, por tanto, por la formación, para sacar el máximo partido a la enorme información disponible también para el cliente. Por lo que se refiere a los proveedores, sin duda, la agencia sigue siendo una pieza clave de su red de ventas y de promoción comercial.
- b) Las agencias de viaje, por definición, son, básicamente, valor añadido, poniendo en relación a proveedores y clientes. Para ello, deben ofrecer un servicio de calidad, que no puede limitarse al billete cada vez más accesible para el consumidor final (páginas web de proveedores, agencias on-line, etc.). Es preciso que se profundice en lo que constituye el eje básico de la agencia, explotando el elemento «seguridad-confianza» que aporta el agente que se encarga de buscar la mejor alternativa, lo más adaptado a los gustos del cliente y con la mejor garantía. Éste es el elemento diferencial respecto de otros canales alternativos a la agencia. Las agencias se deben centrar en su hecho diferenciador como especialistas en viajes y asesoramiento para discernir entre la gran variedad de productos y servicios turísticos disponibles, asegurando la calidad.

	 	28/10/2024		 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 3/ 17	

c) Por último, el sector de eventos se ha convertido en uno de los de mejor proyección y que experimentará un mayor crecimiento en los próximos años, al convertirse en una de las herramientas de marketing más rentables para las empresas. En relación con esto, es necesario poner de relieve que España se ha erigido en uno de los principales destinos de convenciones. Entre las tendencias del sector, destacan la especialización, la concentración, la diferenciación, el asesoramiento y la complejidad. La creatividad y la profesionalidad son el factor más demandado por los clientes, siempre deseosos de novedades y calidad en los servicios.

	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	<b>28/10/2024</b>		 Junta de Andalucía	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>			<b>MD850202</b>		
			<b>Revisión</b> <b>2</b>	<b>Pág. 4/</b> <b>17</b>		

## 5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO (U OTRAS PROPUESTAS DIDÁCTICAS), RA Y TEMPORALIZACIÓN

La siguiente tabla detalla los RA del módulo de Inglés y las UT que inciden y se relacionan con ellos, y además el porcentaje de la nota que tiene cada RA. En cada UT se trabajan los 5 RA, que serán evaluados según el porcentaje indicado.

OG	CPPS	UT	TRIMESTRE	HORAS	RA	PORC
a)-r)	a)- p)	1-2	1	42	RA1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	20%
		3	2	42		
		4-5	3	44	RA2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.	20%
					RA3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	30%
					RA4. Elabora documentos e informes propios del sector de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.	20%
					RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	10%
					<i>El RA5 dualiza en la empresa desde el 20 de enero al 7 de marzo de 2025.</i>	
<b>TOTAL</b>				<b>128</b>		<b>100%</b>

- **OG=Objetivos generales. CPPS=Competencias profesionales y para la empleabilidad..**
- En las columnas **OG, CPPS y RA**, el número o letra se corresponde con la Orden.
- **El profesorado identificará los OG y CPPS que estén directamente relacionados con el RA.** Pueden ser todos los que en la Orden se relacionan con el módulo o alguno/os de ellos (ver puntos 2 y 3 de esta programación).
- **Insertar** tantas filas como sean necesarias para completar los RA.
- La **determinación de las UT** debe realizarse tras un análisis previo del módulo profesional.
- La **asociación de UT con RA**, en función de las características del RA y tras valorar su peso formativo, puede ser:
  - Una UT por cada RA.
  - Varias UT por cada RA.
- **Peso de las UT:** las UT pueden tener el mismo peso o valor (la nota trimestral/final será la media aritmética) o no (la nota trimestral/final será la media ponderada)



	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	<b>28/10/2024</b>		 Junta de Andalucía	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>			<b>MD850202</b>		
			<b>Revisión</b> <b>2</b>	<b>Pág. 5/</b> <b>17</b>		

## 6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO





<b>MÓDULO INGLÉS</b> <b>Unidad de Trabajo 1. <i>Booking Enquiries</i></b>	
1. <b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 21 horas/1st Term	
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> RA1: Oral Comprehension: a)-h); RA2: Written Comprehension: a)-h) RA3: Oral Production: a)-i) RA4: Written Production: a)-g) RA5: Cultural and Professional performance: a)-f)	
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>4. CONTENIDOS ORIENTATIVOS</b>
1. Oral Comprehension: a)-h);	1. Información global y específica sobre temas concretos; estrategias para comprender e inferir significados; comprensión global de un mensaje; comprensión de mensajes profesionales y cotidianos;
2: Written Comprehension: a)-h)	2. Predicción de información; recursos digitales; informáticos y bibliográficos; comprensión de textos profesionales y cotidianos;
3: Oral Production: a)-i)	3. Registros utilizados según el grado de formalidad; terminología, expresiones; recursos lingüísticos; adaptación a la situación y al receptor; fonética; estrategias de participación e interacción.
4: Written Production: a)-g)	4. Composición, planificación y revisión de textos; terminología; ideas principales y secundarias; recursos gramaticales; relaciones lógicas; secuenciación; coherencia textual.
5: Cultural and Professional performance: a)-f)	5. Redacción de textos profesionales; elementos gráficos; argumentos; identificación e interpretación de elementos culturales
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> 1.- Pruebas escritas, presentaciones, projects: 60% (Reading 20%, Writing 20%, Listening 20%)  2.- Pruebas orales, presentaciones orales, interacciones orales: 30% (Actividades evaluables 30%, Speaking test 70% sobre la nota de Speaking)  3.- Trabajo y participación en clase: (10%)	

	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 		<b>28/10/2024</b>	 Junta de Andalucía	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	<b>MD850202</b>		<b>Revisión</b> <b>2</b>		<b>Pág. 6/</b> <b>17</b>

<b>MÓDULO INGLÉS</b> <b>Unidad de Trabajo 2. <i>Designing a Destination</i></b>	
<b>1. TEMPORALIZACIÓN:</b> 21 horas/1st Term	
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> RA1: Oral Comprehension: a)-h); RA2: Written Comprehension: a)-h) RA3: Oral Production: a)-i) RA4: Written Production: a)-g) RA5: Cultural and Professional performance: a)-f)	
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>4. CONTENIDOS ORIENTATIVOS</b>
1. Oral Comprehension: a)-h);	1. Información global y específica sobre temas concretos; estrategias para comprender e inferir significados; comprensión global de un mensaje; comprensión de mensajes profesionales y cotidianos;
2: Written Comprehension: a)-h)	2. Predicción de información; recursos digitales; informáticos y bibliográficos; comprensión de textos profesionales y cotidianos;
3: Oral Production: a)-i)	3. Registros utilizados según el grado de formalidad; terminología, expresiones; recursos lingüísticos; adaptación a la situación y al receptor; fonética; estrategias de participación e interacción.
4: Written Production: a)-g)	4. Composición, planificación y revisión de textos; terminología; ideas principales y secundarias; recursos gramaticales; relaciones lógicas; secuenciación; coherencia textual.
5: Cultural and Professional performance: a)-f)	5. Redacción de textos profesionales; elementos gráficos; argumentos; identificación e interpretación de elementos culturales
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	
1.- Pruebas escritas, presentaciones, projects: 60% (Reading 20%, Writing 20%, Listening 20%)	
2.- Pruebas orales, presentaciones orales, interacciones orales: 30% (Actividades evaluables 30%, Speaking test 70% sobre la nota de Speaking)	
3.- Trabajo y participación en clase: (10%)	

		28/10/2024		
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 7/ 17	

<b>MÓDULO INGLÉS</b> <b>Unidad de Trabajo 3. Dealing with complaints</b>	
1. <b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 42 horas/2nd Term	
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> RA1: Oral Comprehension: a)-h); RA2: Written Comprehension: a)-h) RA3: Oral Production: a)-i) RA4: Written Production: a)-g) RA5: Cultural and Professional performance: a)-f) <i>El RA5 dualiza en la empresa desde el 20 de enero al 7 de marzo de 2025.</i>	
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>4. CONTENIDOS ORIENTATIVOS</b>
1. Oral Comprehension: a)-h);	1. Información global y específica sobre temas concretos; estrategias para comprender e inferir significados; comprensión global de un mensaje; comprensión de mensajes profesionales y cotidianos;
2: Written Comprehension: a)-h)	2. Predicción de información; recursos digitales; informáticos y bibliográficos; comprensión de textos profesionales y cotidianos;
3: Oral Production: a)-i)	3. Registros utilizados según el grado de formalidad; terminología, expresiones; recursos lingüísticos; adaptación a la situación y al receptor; fonética; estrategias de participación e interacción.
4: Written Production: a)-g)	4. Composición, planificación y revisión de textos; terminología; ideas principales y secundarias; recursos gramaticales; relaciones lógicas; secuenciación; coherencia textual.
5: Cultural and Professional performance: a)-f)	5. Redacción de textos profesionales; elementos gráficos; argumentos; identificación e interpretación de elementos culturales
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> 1.- Pruebas escritas, presentaciones, projects: 60% (Reading 20%, Writing 20%, Listening 20%) 2.- Pruebas orales, presentaciones orales, interacciones orales: 30% (Actividades evaluables 30%, Speaking test 70% sobre la nota de Speaking) 3.- Trabajo y participación en clase: (10%)	

				<b>28/10/2024</b>	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>			<b>MD850202</b>	
				<b>Revisión</b> 2	

<b>MÓDULO INGLÉS</b> <b>Unidad de Trabajo 4. Package Tours</b>	
<b>1. TEMPORALIZACIÓN:</b> 22 horas/3rd Term	
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> RA1: Oral Comprehension: a)-h); RA2: Written Comprehension: a)-h) RA3: Oral Production: a)-i) RA4: Written Production: a)-g) RA5: Cultural and Professional performance: a)-f)	
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>4. CONTENIDOS ORIENTATIVOS</b>
1. Oral Comprehension: a)-h);	1. Información global y específica sobre temas concretos; estrategias para comprender e inferir significados; comprensión global de un mensaje; comprensión de mensajes profesionales y cotidianos;
2: Written Comprehension: a)-h)	2. Predicción de información; recursos digitales; informáticos y bibliográficos; comprensión de textos profesionales y cotidianos;
3: Oral Production: a)-i)	3. Registros utilizados según el grado de formalidad; terminología, expresiones; recursos lingüísticos; adaptación a la situación y al receptor; fonética; estrategias de participación e interacción.
4: Written Production: a)-g)	4. Composición, planificación y revisión de textos; terminología; ideas principales y secundarias; recursos gramaticales; relaciones lógicas; secuenciación; coherencia textual.
5: Cultural and Professional performance: a)-f)	5. Redacción de textos profesionales; elementos gráficos; argumentos; identificación e interpretación de elementos culturales
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	
1.- Pruebas escritas, presentaciones, projects: 60% (Reading 20%, Writing 20%, Listening 20%)	
2.- Pruebas orales, presentaciones orales, interacciones orales: 30% (Actividades evaluables 30%, Speaking test 70% sobre la nota de Speaking)	
3.- Trabajo y participación en clase: (10%)	

	 	<b>28/10/2024</b>		 Junta de Andalucía
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	<b>MD850202</b>		
		Revisión <b>2</b>	Pág. 9/ 17	

<b>MÓDULO INGLÉS</b> <b>Unidad de Trabajo 5. Working Life</b>	
1. <b>TEMPORALIZACIÓN:</b> 22 horas/3rd Term	
<b>2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b> RA1: Oral Comprehension: a)-h); RA2: Written Comprehension: a)-h) RA3: Oral Production: a)-i) RA4: Written Production: a)-g) RA5: Cultural and Professional performance: a)-f)	
<b>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>4. CONTENIDOS ORIENTATIVOS</b>
1. Oral Comprehension: a)-h);	1. Información global y específica sobre temas concretos; estrategias para comprender e inferir significados; comprensión global de un mensaje; comprensión de mensajes profesionales y cotidianos;
2: Written Comprehension: a)-h)	2. Predicción de información; recursos digitales; informáticos y bibliográficos; comprensión de textos profesionales y cotidianos;
3: Oral Production: a)-i)	3. Registros utilizados según el grado de formalidad; terminología, expresiones; recursos lingüísticos; adaptación a la situación y al receptor; fonética; estrategias de participación e interacción.
4: Written Production: a)-g)	4. Composición, planificación y revisión de textos; terminología; ideas principales y secundarias; recursos gramaticales; relaciones lógicas; secuenciación; coherencia textual.
5: Cultural and Professional performance: a)-f)	5. Redacción de textos profesionales; elementos gráficos; argumentos; identificación e interpretación de elementos culturales
<b>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> 1.- Pruebas escritas, presentaciones, projects: 60% (Reading 20%, Writing 20%, Listening 20%)  2.- Pruebas orales, presentaciones orales, interacciones orales: 30% (Actividades evaluables 30%, Speaking test 70% sobre la nota de Speaking)  3.- Trabajo y participación en clase: (10%)	

		28/10/2024		
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 10/ 17	

## 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

Se concretarán en la Programación de Aula.

### CONTENIDOS RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN LÍNEA

El comportamiento responsable en entornos en línea es fundamental para garantizar el respeto a los derechos de autor y la protección de la privacidad y seguridad de las personas. En este sentido, es importante trabajar en este módulo profesional con contenidos relacionados con las normas de propiedad intelectual y de copyright, así como de comportamiento responsable y seguro cuando se utilizan los medios digitales.

Es necesario que los estudiantes comprendan que cualquier obra que se encuentre en Internet, como imágenes, textos, videos, música, etc., está protegida por derechos de propiedad intelectual, y que su uso sin la debida autorización puede incurrir en un delito de violación de los derechos de autor.

		28/10/2024		
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 11/ 17	

## 8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

### 8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos.

La tarea de las agencias de viajes y gestión de eventos incluye el desarrollo de los procesos relacionados y el cumplimiento de procesos y protocolos de calidad, todo ello en inglés.

### 8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.
- La caracterización de los procesos incluidos en las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos en inglés.
- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a las actividades de las agencias de viajes y gestión de eventos en inglés.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

## 9. METODOLOGÍA

### 9.1. CARÁCTER DUAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (art. 55 Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional)

1. Toda la oferta de formación profesional impartida en el CPIFP Hurtado de Mendoza tendrá carácter dual, incorporando una fase de formación en empresa u organismo equiparado.
2. El carácter dual de la Formación Profesional se desarrollará mediante una distribución adecuada de los procesos formativos entre los centros de formación profesional y las empresas u organismos equiparados, contribuyendo ambos al logro de las competencias previstas en cada oferta de formación.
3. La fase de formación en la empresa tendrá una duración del 25 % de la duración total prevista del CF y deberá realizarse en el seno de una o varias empresas u organismos equiparados, públicos o privados, pertenecientes al sector productivo o de servicios que sirva de referencia a la formación.
4. Calendario: Durante el curso 2024-25 se implantarán los nuevos Ciclos Formativos Duales en los cursos de 1º con la siguiente temporalización:

		28/10/2024		
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 12/ 17	

15 de septiembre: Inicio del curso escolar  
20 de enero al 7 de marzo: Desarrollo de prácticas duales en empresas

Esto implica para este MP un total de **28 horas en la empresa**

## 9.2. CONSIDERACIONES GENERALES

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

**1.** Se deberán adoptar **metodologías activas basadas en proyectos y retos**, próximas a la realidad productiva, y la utilización de recursos y materiales tecnológicos que garanticen la calidad y actualización de la formación, mejoren el aprendizaje y atiendan a las distintas necesidades de cada persona en formación (art. 10 Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional).




**2. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar.** Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada.

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, iniciativa...).

**3. Estrategias de enseñanza-aprendizaje.** La exposición por parte del profesor, con protagonismo del docente, se usará cuando sea estrictamente necesario. El eje fundamental son las actividades vinculadas con los RA y los CE, en las que el alumno es el protagonista y responsable de su aprendizaje.

**4. Tipos de actividades.** Las actividades deben adecuarse a los tipos de contenidos, los CE y RA. Se definirán para las UT en la Programación de Aula diferentes tipos de actividades:

- Actividades de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.
- Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.

		28/10/2024		 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 13/ 17	

- Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y, en el caso de las complementarias, con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).
- - Actividades individuales y en grupo.

**5. Espacios.** Aula ordinaria.

### 6. Recursos educativos abiertos

En esta programación didáctica se contempla la integración y uso de recursos educativos abiertos (REA) en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Un recurso educativo abierto (REA) es un material didáctico que se encuentra disponible de forma gratuita y en línea, permitiendo que cualquier docente pueda acceder, utilizar, modificar y distribuirlo sin restricciones. Estos recursos pueden ser de diversos formatos, como textos, imágenes, audios, videos, animaciones, software, entre otros, y son creados con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los REA se caracterizan por ser accesibles, reutilizables, adaptables y compartir sus contenidos con la comunidad educativa de manera abierta y colaborativa. Además, se basan en la filosofía de compartir el conocimiento y promover la educación de manera gratuita y sin restricciones.

La integración de estos recursos educativos abiertos (REA) en este módulo profesional es una excelente oportunidad para enriquecer y diversificar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los REA pueden ser de elaboración propia o provenir de repositorios oficiales que garanticen su calidad y pertinencia.



Los REA pueden ofrecer contenidos especializados y actualizados para el campo laboral específico del estudiante, y permiten a los docentes personalizar el aprendizaje y adaptarlo a las necesidades y preferencias del estudiante.

Además, el uso de REA puede fomentar habilidades tecnológicas y digitales, de búsqueda de información, de selección y valoración de fuentes, así como de capacidad para trabajar colaborativamente. También pueden fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor, aspectos muy valorados en el mundo laboral actual.

## 10. EVALUACIÓN

### 10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.

		28/10/2024		
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 14/ 17	

2. Según lo establecido por el art. 44 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional, la evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje
3. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
4. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
5. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el periodo de recuperación/mejora de la calificación:

En 1º en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.

En 2º en el periodo de recuperación entre la 2ª evaluación parcial y la final.

## 10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de momentos e instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.
2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:
  - Para observación: fichas de observación...
  - Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
  - Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...
  - Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.
3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.
4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.
5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

## 10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT/RA no tendrán el mismo peso. Ver tabla de UT en apartado 5.
2. Todos los CE tendrán el mismo peso. Ver tabla de UT en apartado 6.
3. La calificación del MP será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno

		28/10/2024		
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 15/ 17	

con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.





5. Para superar un RA se hará la media ponderada de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
7. En el periodo ordinario de evaluación los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (X%), Exámenes (X%).
8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.
11. La nota trimestral será la media ponderada de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean.
13. En aquellos MMPP que tengan un carácter de progresividad en los aprendizajes, la adquisición de RA que impliquen necesariamente la adquisición de RA anteriores, supondrá que dichos RA anteriores han sido adquiridos aun si dichos RA no fueron adquiridos en su momento. Cuando se dé esta circunstancia para ciertos RA, será recogida en la programación.
14. Los módulos de Libre Configuración de 2º se evalúan de forma independiente en el primer y segundo trimestre y aparecen en Séneca con una calificación individual como un módulo más en cada trimestre. En la evaluación final, la calificación de la libre configuración supondrá un 15% de la calificación del módulo al que va asociada.

#### 10.4. AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

En esta programación didáctica se contempla la posible utilización de la auto-evaluación y la co-evaluación como herramientas de evaluación del alumnado en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En primer lugar, se podrá utilizar la auto-evaluación al final de cada unidad didáctica o resultado de aprendizaje, para que los estudiantes evalúen su propio trabajo y desempeño y reflexionen sobre lo que han aprendido y cómo han conseguido hacerlo. Se les proporcionará una lista de criterios de evaluación y se les pedirá que evalúen su propio trabajo en función de esos criterios. Además, se les dará la oportunidad de comentar sobre lo que les ha resultado más difícil, lo que les ha resultado más fácil, y qué estrategias han utilizado para conseguir aprender.

En segundo lugar, se podrá hacer uso de la co-evaluación en los proyectos de grupo. Cada grupo tendrá la oportunidad de evaluar el trabajo de sus compañeros de grupo en función de los criterios establecidos por el profesorado. Se les pedirá que proporcionen retroalimentación constructiva y que identifiquen las fortalezas y debilidades de cada miembro del grupo. La co-evaluación es de gran utilidad para fomentar la colaboración entre los estudiantes y para que puedan aprender a trabajar

	 <b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro	 <b>GOBIERNO DE ESPAÑA</b> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		<b>28/10/2024</b>	 Junta de Andalucía	
	<b>PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL</b>	<b>MD850202</b>		<b>Revisión</b> <b>2</b>		<b>Pág. 16/</b> <b>17</b>

en equipo de manera más eficaz.

Estas herramientas ayudarán al profesorado a evaluar de manera más precisa el trabajo y el desempeño de los estudiantes.

## 11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

- Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.
- Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas para el periodo de recuperación/mejora se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.
- Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora (ver modelo en el Cuaderno del Profesor) que recogerá:
  - RA y CE no superados/ mejorables.
  - Plan de trabajo.
  - Momentos e instrumentos de evaluación.
  - Criterios de calificación.
  - Horario y calendario
  - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

## 12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Para los alumnos/as que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc. Se recogerán en la Programación de Aula.
- Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Se recogerán en la Programación de Aula.
- En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación no significativa y/o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29-9-2010 evaluación en FP).

		28/10/2024		 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 2	Pág. 17/ 17	

### 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La profesora facilitará los materiales que se vayan a utilizar ya que no hay un único libro de texto que se vaya a utilizar como referencia. Los materiales y recursos utilizados serán:

- Material en formato digital y copias facilitadas por el profesor.
- Material audiovisual: presentaciones y vídeos relacionados con los contenidos del módulo.
- Distintas páginas webs relacionadas con el módulo profesional.
- Pizarra, cañón y ordenador. Ordenadores de mesa, portátiles, chromebooks.

**Bibliografía** recomendada que puede ser de interés:

- *Tourism*, Editorial Burlington.
- *International Tourism*, Editorial Pearson.

### 14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares serán las que determine el departamento de hostelería y turismo a inicio de curso. Otras actividades organizadas por entidades como el Ayuntamiento de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo o la Universidad de Granada, serán determinadas por los tutores de cada grupo.

### 15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.